

5 JUL 2016

Recibido.....12.10.....Hs.

Exp. N°.....31456.....C.D.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, solicita que el poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, arbitre las medidas necesarias a fin de señalar y demarcar la Ruta Provincial N° 13 en el tramo que va desde la Ruta N°178 hasta el empalme con la Ruta N°19, Departamentos Belgrano, San Martín, Castellano.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto tiene como finalidad que el Estado Provincial realice los trabajos de señalización y demarcación de la Ruta Provincial N°13.

Es de destacar que el tránsito vehicular sobre este tramo de la Ruta se ha visto incrementado notablemente en los últimos años y se ha convertido en una vía de comunicación importante, para la zona, en el tramo que inicia en la localidad de Las Rosas Departamento Belgrano, pasa por las localidades de El Trébol, Carlos Pellegrini, Sastre, Departamento San Martín, María Juana, finalizando en la localidad de Estación Clucellas Departamento Castellanos.

Es un tramo que involucra varios Departamentos y que termina desembocando en una de las Rutas mas importantes como es la N°19 y la finalidad de una buena señalización y demarcación, ayuda a los conductores a una circulación mas fluida cómoda y segura, las señales prohíben, obligan y advierten de peligros futuros y proporcionan información oportuna, tienen por objeto identificar las vías y lugares por donde se va a circular así como guía a los conductores de manera correcta, segura y así evitar accidentes de tránsito.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial